STEEL BUILDINGS IN EUROPE

Edificios de acero de varias plantas Parte 3: Acciones

Edificios de acero de varias plantas Parte 3: Acciones

PRÓLOGO

Esta publicación es la parte 3 de la guía de diseño *Edificios de acero de varias plantas* (en inglés, *Multi-Storey Steel Buildings*).

Las 10 partes en que se divide la guía Edificios de acero de varias plantas son:

Parte 1: Guía del arquitecto

Parte 2: Diseño conceptual

Parte 3: Acciones

Parte 4: Diseño de detalle

Parte 5: Diseño de uniones

Parte 6: Ingeniería de fuego

Parte 7: Guía prescripciones técnicas del proyecto

Parte 8: Herramienta para el cálculo de la resistencia de elementos: descripción técnica

Parte 9: Herramienta para el cálculo de la resistencia de uniones: descripción técnica

Parte 10: Guía para el desarrollo de software para el diseño de vigas mixtas

Edificios de acero de varias plantas, es una de las dos guías de diseño publicadas. La segunda guía se titula Edificios de acero de una sola planta (en inglés, Single-Storey Steel Buildings).

Ambas guías han sido editadas dentro del marco del proyecto europeo *Facilitating the market development for sections in industrial halls and low rise buildings (SECHALO) RFS2-CT-2008-0030.*

Ambas guías de diseño han sido redactadas y editadas bajo la dirección de Arcelor Mittal, Peiner Träger y Corus. El contenido técnico ha sido elaborado por CTICM y SCI, colaboradores de Steel Alliance.

Índice

		Página No
PRO	ÓLOGO	iii
RES	SUMEN	vi
1	INTRODUCCIÓN	1
2	POLÍTICA DE SEGURIDAD SEGÚN LA NORMA EN 1990 2.1 Formato general de las comprobaciones 2.2 Estados límite últimos y estados límite de servicio 2.3 Valores característicos y valores de cálculo de las acciones	2 2 2 3
3	COMBINACIONES DE ACCIONES 3.1 Aspectos generales 3.2 Combinaciones de ELU 3.3 Combinaciones de ELS	4 4 4 6
4	ACCIONES PERMANENTES	8
5	ACCIONES EN LA EJECUCIÓN	9
6	SOBRECARGAS 6.1 Aspectos generales 6.2 Reducción por sobrecarga 6.3 Reducción debida al número de plantas 6.4 Cargas horizontales en parapetos	10 10 10 11 11
7	CARGAS DE NIEVE	12
8	ACCIÓN DEL VIENTO 8.1 Aspectos generales 8.2 Factor estructural $c_s c_d$	13 13 13
9	EFECTO DE LA TEMPERATURA	18
REF	FERENCIAS	10

RESUMEN

En el presente documento se presentan las directrices que se deben aplicar en el cálculo de las cargas sobre un edificio común de varias plantas, según lo definido en las normas EN 1990 y EN 1991. Tras una pequeña descripción sobre el formato general del cálculo de estados límite, esta guía ofrece información sobre como calcular acciones permanentes, acciones variables y combinaciones de acciones. En esta guía se incluye igualmente un ejemplo práctico de la acción del viento en edificios de varias plantas.

1 INTRODUCCIÓN

Esta guía proporciona información básica sobre las acciones a considerar en el cálculo de un edificio de varias plantas. En esta guía se describe la base del cálculo referente al concepto de estado límite y de acuerdo con el método de factor parcial, según los siguientes apartados de los Eurocódigos:

- EN 1990: Bases de cálculo estructural [1]
- EN 1991: Acciones en estructuras
 - Parte 1-1: Acciones generales Densidades, pesos propios, sobrecargas en edificios^[2]
 - Parte 1-3: Acciones generales Cargas de nieve^[3]
 - Parte 1-4: Acciones generales Acciones de viento^[4]
 - Parte 1-5: Acciones generales Acciones térmicas^[5]
 - Parte 1-6: Acciones generales Acciones durante la ejecución [6]

2 POLÍTICA DE SEGURIDAD SEGÚN LA NORMA EN 1990

2.1 Formato general de las comprobaciones

Los estados límite pueden ser últimos (ELU) o de servicio (ELS).

Los estados límite están en función de las siguientes situaciones de cálculo:

- Situaciones de cálculo permanente (condiciones de uso normal).
- Situaciones de cálculo de transitorias (condiciones temporales referentes a la estructura, por ejemplo durante la ejecución, reforma, etc.).
- Cálculo en caso de situaciones accidentales (condiciones excepcionales de la estructura).
- Cálculo en situaciones de sismo (condiciones de la estructura ante fenómenos sísmicos). Dichos fenómenos se tratan en la EN 1998^[7], y están fuera del ámbito de esta guía.

Los estados límite de servicio se refieren al comportamiento de la estructura en su uso normal, al bienestar de sus usuarios y a la construcción.

Las comprobaciones se llevan a cabo en todas las situaciones de cálculo y casos de carga relevantes.

2.2 Estados límite últimos y estados límite de servicio

2.2.1 Estados límite últimos (ELU)

Los estados clasificados como estados límite últimos son aquellos que afectan la seguridad de los usuarios del edificio y/o la seguridad de la estructura. La estructura debe ser verificada para ELU, cuando exista:

- Pérdida del equilibrio de la estructura o de parte de la misma (EQU).
- Fallo por deformación excesiva, ruptura, pérdida de estabilidad de la estructura o de una parte de la misma (STR).
- Fallo o deformación excesiva del suelo (GEO).
- Fallo causado por fatiga u otros factores dependientes del tiempo (FAT).

2.2.2 Estados límite de servicio (ELS)

La estructura deberá ser revisada en cuanto a sus ELS cuando existan:

- Deformaciones que afecten al aspecto, el bienestar de los usuarios o el funcionamiento de la estructura
- Vibraciones que perjudiquen el bienestar de los usuarios o que limiten el funcionamiento eficaz de la estructura
- Daños que puedan afectar negativamente el aspecto, la durabilidad o el funcionamiento de la estructura.

2.3 Valores característicos y valores de cálculo de las acciones

2.3.1 Aspectos generales

Las acciones se clasifican, según su duración en el tiempo, como se indica a continuación:

- Acciones permanentes (*G*), por ejemplo, el peso propio de elementos estructurales, el equipamiento fijo, etc.
- Acciones variables (Q), por ejemplo, sobrecargas de uso, acciones de viento, cargas de nieve, etc.
- Acciones accidentales (A), por ejemplo, explosiones, impacto de vehículos, etc.

Determinadas acciones pueden ser clasificadas tanto como acciones accidentales y/o variables, cómo las. acciones sísmicas, cargas de nieve, acciones del viento en algunas situaciones de cálculo.

2.3.2 Valores característicos de las acciones

El valor característico (F_k) de una acción es su principal valor representativo. Se puede definir, según una base estadística, como el valor seleccionado para que corresponda con la probabilidad establecida de no exceder lo aceptable, durante un "periodo de referencia" considerando la vida útil de la estructura.

Estos valores característicos se especifican en varios apartados de la EN 1991.

2.3.3 Valores de cálculo de las acciones

En términos generales el valor de cálculo F_d de una acción F se puede expresar como:

 $F_{\rm d} = \gamma_{\rm f} \psi F_{\rm k}$

donde:

 F_k es el valor característico de la acción

y es el coeficiente parcial para la acción

 ψ coeficiente cuyo valor puede ser 1,00, ψ_0 , ψ_1 o ψ_2

2.3.4 Coeficientes parciales

Los coeficientes parciales suelen utilizarse para verificar las estructuras en sus ELU y sus ELS. Éstos coeficientes se pueden obtener en el Anexo A1 de la EN 1990, o de la norma EN 1991 o del Anexo Nacional correspondiente.

2.3.5 Coeficientes ψ

En las combinaciones de acciones, los coeficientes ψ son aplicados a acciones variables al objeto de considerar la reducida probabilidad de la ocurrencia simultánea de sus valores característicos.

Los valores recomendados para los coeficientes ψ en la construcción de edificios, se pueden obtener en la Tabla A1.1 del Anexo A1 de la EN 1990, o de la EN 1991, o del Anexo Nacional correspondiente.

3 COMBINACIONES DE ACCIONES

3.1 Aspectos generales

Las acciones individuales deben ser combinadas de modo que no excedan el estado límite de las situaciones de cálculo relevantes.

Las acciones que no pueden ocurrir simultáneamente, por ejemplo debido a causas físicas, no deben ser consideradas de manera conjunta en una misma combinación.

En función de los usos, la forma y la localización del edificio, las combinaciones de acciones pueden ser en base a un máximo de dos acciones variables - Véase Nota 1 en la EN 1990 § A1.2.1 (1). En el Anexo Nacional se podrá obtener información adicional.

3.2 Combinaciones de ELU

3.2.1 Equilibrio estático

Para comprobar un estado límite de equilibrio de estructuras (EQU) es necesario asegurar que:

 $E_{\rm d,dst} \leq E_{\rm d,stb}$

donde:

 $E_{\rm d,dst}$ es el valor de cálculo del efecto de las acciones desestabilizadoras

 $E_{\rm d.stb}$ es el valor de cálculo del efecto de las acciones estabilizadoras

3.2.2 Fractura o deformación excesiva

Para verificar un estado límite de fractura de un perfil, elemento o unión (STR y/o GEO), es necesario asegurar que:

 $E_{\rm d} \leq R_{\rm d}$

donde:

 $E_{\rm d}$ es el valor de cálculo del efecto de las acciones

 $R_{\rm d}$ es el valor de cálculo de la resistencia correspondiente

Cada combinación de acciones debe incluir una acción variable principal o una acción accidental.

3.2.3 Combinaciones de acciones para situaciones de cálculo permanentes o transitorias

Según lo estipulado en la EN 1990 § 6.4.3.2 (3), las combinaciones de acciones se pueden obtener tanto de la expresión (6.10) o de las ecuaciones (6.10a y 6.10b) – dependiendo de la que sea más exigente. La elección de uno de estos dos conjuntos de ecuaciones puede estar impuesta por el Anexo Nacional.

Por regla general, la ecuación (6.10), comparada con las ecuaciones (6.10a y 6.10b), tiene un enfoque mas conservador pero implica un número menor de combinaciones a considerar.

	Acciones permanentes		Acción variable principal		Acciones variables complementarias	
$E_{\rm d}$ =	$\sum_{j\geq 1} \gamma_{\mathrm{G}, \mathrm{j}} G_{\mathrm{k}, \mathrm{j}}$	+	$\gamma_{\mathrm{Q},1}Q_{\mathrm{k},1}$	+	$\sum_{i>1}\gamma_{\mathrm{Q,i}}\psi_{\mathrm{0,i}}Q_{\mathrm{k,i}}$	(6.10)
$E_{\rm d} =$	$\sum_{j\geq 1} \gamma_{\mathrm{G},\mathrm{j}} G_{\mathrm{k},\mathrm{j}}$	+	$\psi_{0,1}\gamma_{\mathrm{Q},1}Q_{\mathrm{k},1}$	+	$\sum_{i>1}\gamma_{\mathrm{Q,i}}\psi_{\mathrm{0,i}}Q_{\mathrm{k,i}}$	(6.10a)
$E_{\rm d}$ =	$\xi \! \sum_{j \geq 1} \gamma_{\mathrm{G}, \mathrm{j}} G_{\mathrm{k}, \mathrm{j}}$	+	$\gamma_{\mathrm{Q},1}Q_{\mathrm{k},1}$	+	$\sum_{i>1}\gamma_{\mathrm{Q,i}}\psi_{\mathrm{0,i}}Q_{\mathrm{k,i}}$	(6.10b)

 G_k y Q_k pueden hallarse en la norma EN 1991 o en el Anexo Nacional correspondiente.

γ_G y γ_Q se pueden consultar en la Tabla A1.2(A) para equilibrio estático (EQU); Tablas A1.2(B) y A1.2(C) para fractura (STR y/o GEO) de la EN 1990 o en el Anexo Nacional correspondiente.

Tabla 3.1 Valores recomendados para coeficientes parciales

Tabla (EN 1990)	Estado límite	∕ Gj,inf	∕ Gj,sup	1∕Q,1 = 1∕Q,I	1∕Q,1 = 1∕Q,1
A1.2(A)	EQU	0,90	1,10	1,50	1,50
A1.2(B)	STR/GEO	1,00	1,35	1,50	1,50
A1.2(C)	STR/GEO	1,00	1,00	1,30	1,30

Los coeficientes ψ_0 se pueden consultar en la Tabla A1.1 de la EN 1990 o en Anexo Nacional correspondiente. Este coeficiente varia entre 0,5 y 1, salvo en cubiertas de categoría H ($\psi_0 = 0$).

 ξ es un coeficiente de reducción para cargas permanentes. Según Tabla A1.2(B) de la EN 1990, el coeficiente recomendado para edificios es $\xi = 0.85$. Aunque el Anexo Nacional puede especificar un valor diferente.

Por ejemplo, según la ecuación 6.10:

Con la carga de nieve como la principal acción variable:

$$E_{\rm d} = 1,35 \ G + 1,5 \ S + (1,5 \times 0,6) \ W = 1,35 \ G + 1,5 \ S + 0,9 \ W$$

Con la acción del viento como la principal acción variable:

$$E_{\rm d} = 1,35 \ G + 1,5 \ W + (1,5 \times 0,5) \ S = 1,35 \ G + 1,5 \ W + 0,75 \ S$$

3.2.4 Combinaciones de acciones para situaciones de cálculo accidentales

Las combinaciones de acciones para situaciones de cálculo accidentales deben incluir una acción accidental explicita o alternativamente referirse a la situación posterior a un hecho accidental.

	Acciones permanentes	Acción accidental		Acción variable principal		Acciones variables complementarias	
$E_{\rm d} =$	$\sum_{j\geq 1}G_{\mathrm{k,j}}$	$+$ A_{d}	+	$(\psi_{1,1} \text{ or } \psi_{2,1})$ $Q_{k,1}$	+	$\sum_{i>1}\gamma_{\mathrm{Q,i}}\psi_{0,\mathrm{i}}Q_{\mathrm{k,i}}$	

La elección entre $\psi_{1,1}Q_{k,1}$ o $\psi_{2,1}Q_{k,1}$ debe adecuarse a la situación de cálculo accidental relevante. En la norma EN 1990 o en el Anexo Nacional correspondiente de la EN 1990 puede encontrarse más información sobre este tema.

3.3 Combinaciones de ELS

3.3.1 Estados límite de servicio

Para verificar un estado límite de servicio hace falta asegurar que:

 $E_{\rm d} \le C_{\rm d}$

donde:

 $E_{\rm d}$ es el valor de cálculo para los efectos de las acciones especificadas en el criterio de servicio.

 $C_{\rm d}$ es el valor límite de cálculo relevante del criterio de servicio.

3.3.2 Combinación característica

La combinación característica suele usarse para estados límite irreversibles.

	Acciones permanentes		Acción variable principal		Acciones variables complementarias
$E_{\rm d} =$	$\sum_{j\geq 1} G_{\mathrm{k},\mathrm{j}}$	+	$Q_{\mathrm{k,1}}$	+	$\sum_{i>1} \psi_{0,i} Q_{k,i}$

Por ejemplo, con la carga de nieve como la principal acción variable:

$$E_{\rm d} = G + S + 0.6 W$$

 $E_{\rm d} = G + S + 0.7 \ Q$ (siendo Q la carga impuesta en un edificio de oficinas)

3.3.3 Combinación frecuente

De modo general, se emplea la combinación frecuente para estados límite reversibles.

	Acciones permanentes		Acción variable principal		Acciones variables complementarias
$E_{\rm d} =$	$\sum_{j\geq 1} G_{\mathrm{k,j}}$	+	$\psi_{1,1}Q_{\mathrm{k},1}$	+	$\sum_{i>1} \psi_{2,i} Q_{k,i}$

Por ejemplo, con la carga de nieve como la principal acción variable:

 $E_d = G + 0.2 S$ ($\psi_2 = 0$ para la acción del viento)

 $E_d = G + 0.2 S + 0.3 Q$ (siendo Q la sobrecarga en un edificio de oficinas)

3.3.4 Combinación cuasipermanente

La combinación cuasipermanente se utiliza normalmente para evaluar los efectos a largo plazo en la apariencia de la estructura.

	Acciones permanentes		Acciones variables
$E_{\rm d} =$	$\sum_{j\geq 1} G_{\mathrm{k,j}}$	+	$\sum_{i>1} \psi_{2,i} Q_{k,i}$

Por ejemplo:

 $E_d = G + 0.3 Q$ (siendo Q la sobrecarga en un edificio de oficinas)

3.3.5 Vibraciones en los forjados

En los edificios de varias plantas, las vibraciones de los forjados se consideran un estado límite de servicio crítico en el cálculo. En los Eurocódigos no se indica ningún límite para las vibraciones, por lo que es necesario consultar los límites estipulados en los Anexos Nacionales.

De forma general, se puede considerar que la frecuencia sea superior a un valor mínimo (por ejemplo 3 o 5 Hz); donde la frecuencia se evalua en base al total de las cargas permanentes y a una fracción de las sobrecargas I (por ejemplo: G+0,2 I). A menudo, este enfoque resulta excesivamente conservador, no obstante existen métodos de cálculo más avanzados que se pueden consultar en la Guía de Cálculo para vibraciones de forjado (Design guide for floor vibrations^[8]. Para más información véase la guía para Multi-storey steel buildings. Part 4: Detailed design^[9].

4 ACCIONES PERMANENTES

De forma general, se puede decir que el peso propio de la una construcción es la carga permanente principal, tal y como queda definido en la EN 1991-1-1 § 2.1 (1). Dicho peso propio debería ser considerado como una acción permanente fija.

El peso propio de los elementos estructurales y no estructurales, incluso los servicios fijos, debe tenerse en cuenta en las combinaciones de acciones como una única acción.

Por elementos no estructurales se entiende: las cubiertas, superficies y recubrimientos, particiones y revestimientos, barandillas, vallas de seguridad, pretiles, cerramiento de muros, cubiertas suspendidas, aislamiento térmico, maquinaria fija y cualquier servicios fijo (equipamiento para ascensores y escaleras mecánicas, calefacción, ventilación, equipamiento electrónico y de aire acondicionado, tuberías sin su contenido, cableado y conductos).

Los valores característicos del peso propio deben ser calculados a partir de las dimensiones y las densidades de los elementos.

En el Anexo A (Tablas A.1 a A.5) de la norma EN 1991-1-1 pueden consultarse las densidades de los materiales de construcción.

Por ejemplo:

Acero: $\gamma = 77.0 \text{ to } 78.5 \text{ kN/m}^3$

Hormigón armado normal $\gamma = 25.0 \text{ kN/m}^3$

Aluminio: $\gamma = 27.0 \text{ kN/m}^3$

Los datos sobre los elementos manufacturados (fachadas, cubiertas y otros equipamientos para edificios) se obtendrán del fabricante.

5 ACCIONES EN LA EJECUCIÓN

En la EN 1991-1-6 se pueden hallar las normas que regulan las acciones durante la ejecución. Se ha de comprobar tanto los estados límite de servicio como los estados límite últimos.

La Tabla 4.1 indica las cargas de construcción que deben ser consideradas:

- Personal y herramientas (Q_{ca}).
- Almacenamiento de elementos móviles (Q_{cb})
- Equipamiento no permanente (Q_{cc}).
- Maquinaria y equipamiento pesado móvil (Q_{cd}).
- Acumulación de residuos (Q_{ce}).
- Cargas de partes de la estructura de carácter temporal (Q_{cf}) .

Los valores recomendados figuran en la misma tabla, aunque también pueden encontrarse en el Anexo Nacional.

En los edificios de varias plantas, el cálculo de forjados mixtos o de vigas mixtas debe desarrollarse de acuerdo con lo estipulado en la norma EN 1991-1-6 § 4.11.2 para la determinación de las cargas de construcción durante la puesta en obra del hormigón.

6 SOBRECARGAS

6.1 Aspectos generales

Las sobrecargas en edificios, inherentes a la ocupación de los mismos, normalmente se consideran como acciones variables libres. En ellas se engloba el uso normal por parte de los ocupantes, el mobiliario y objetos móviles, vehículos, acontecimientos no habituales (concentraciones de personas o muebles, traslado o almacenamiento momentáneo de objetos, etc.), así como las particiones móviles.

Las sobrecargas se componen de cargas uniformemente repartidas, cargas lineales o cargas puntuales, sobre cubiertas o forjados, o una combinación de las mismas.

Las superficies de la cubierta y los forjados se subdividen en categorías de acuerdo a su uso (Tabla 6.1). Los valores característicos q_k (carga uniformemente repartida) y Q_k (carga puntual) relativos a estas categorías se especifican en la Tabla 6.2 (o en el Anexo Nacional).

Para el cálculo de un único forjado o una única cubierta, la sobrecarga será considerada como una acción libre que incide en la parte más desfavorable del área de influencia de los efectos de la acción considerada.

En aquellas otras plantas en las que las cargas sean relevantes, se supondrá que estas se encuentras uniformemente repartidas (acciones fijas).

Los valores característicos de las sobrecargas se especifican en la Sección 6.3 de la EN 1991-1-1, como sigue:

- 6.3.1 Áreas residenciales, sociales, comerciales y administrativas.
- 6.3.2 Áreas de almacenamiento y actividad industrial.
- 6.3.3 Garajes y áreas de tráfico de vehículos.
- 6.3.4 Cubiertas.

6.2 Reducción por sobrecarga

En edificios de varias plantas, el valor característico q_k de las sobrecargas de forjados y cubiertas accesibles puede reducirse mediante un factor α_{A_i} para las categorías A y D, donde:

$$\alpha_{\rm A} = \frac{5}{7} \psi_0 + \frac{A_0}{A} \le 1.0$$

Con la siguiente restricción para las categorías C y D: $\alpha_A \ge 0.6$

donde:

 ψ_0 es el factor definido en la Tabla A1.1, Anexo A1 de la EN 1990.

$$A_0 = 10 \text{ m}^2$$

A es la superficie cargada

El Anexo Nacional podrá proporcionar un método alternativo.

6.3 Reducción debida al número de plantas

Para el cálculo de pilares y muros, cargados desde varias plantas, el total de las sobrecargas en el forjado de cada planta debe suponerse como distribuido uniformemente.

En pilares y muros, el total de las sobrecargas puede reducirse mediante un factor α_n para las categorías A y D, tal y como se muestra a continuación:

$$\alpha_n = \frac{2 + (n-2)}{n} \psi_0$$

donde:

 ψ_0 es el factor definido en la Tabla A1.1, Anexo A1 de la EN 1990.

n es el número de plantas (> 2) sobre los elementos estructurales cargados de igual categoría.

El Anexo Nacional podrá proporcionar un método alternativo.

6.4 Cargas horizontales en parapetos

Los valores característicos de las cargas lineales q_k que inciden a la altura de las particiones o los parapetos, con alturas inferiores a 1,2 m, deberán obtenerse de la Tabla 6.12 de la EN 1991-1-1, donde se indican los valores recomendados. Otros valores pueden obtenerse del Anexo Nacional.

En áreas susceptibles de albergar concentraciones importantes de gente con motivo de eventos públicos (escenarios, salas de reuniones, salas de conferencias), la carga debería tratarse según lo reflejado en la categoría C5 indicada en la Tabla 6.1 de la EN 1991-1-1.

Para edificios de oficinas (categoría B), el valor recomendado en la Tabla 6.12 de la EN 1991-1-1 es:

$$q_{\rm k} = 0.2$$
 to 1.0 kN/m

Otros valores pueden obtenerse del Anexo Nacional.

7 CARGAS DE NIEVE

No existe un cálculo específico de las cargas de nieve para el caso de los edificios de varias plantas. Para más información, incluyendo un ejemplo práctico, consultar la guía *Edificios de acero de una sola planta*. *Parte 3: Acciones*^[10].

8 ACCIÓN DEL VIENTO

8.1 Aspectos generales

La acción del viento se determina de acuerdo con lo especificado la norma EN 1991-1-4^[4], tal y como se muestra en *Edificios de acero de una sola planta. Parte 3:Acciones* ^[10]. En el caso de edificios de varias plantas el cálculo es prácticamente el mismo, salvo por dos aspectos:

- El cálculo del factor estructural $c_{\rm s}c_{\rm d}$
- Para edificios esbeltos, los coeficientes de presión externa se calcularán para diferentes cotas a lo largo de la altura del edificio.

Según la EN 1991-1-4 § 6.2 (1), el factor estructural puede considerarse igual a 1 cuando la altura del edificio es inferior a 15 m, lo habitual en edificios de una planta. Para edificios de varias alturas, que suelen superar los 15 m, el factor estructural debe de calcularse. En la Sección 8.2 se explican los pasos fundamentales para este cálculo según lo definido en la EN 1991-1-4 § 6.3.1(1).

En el Apéndice A se presenta un ejemplo detallado que incluye el cálculo completo de la acción del viento en un edificio de varias plantas.

8.2 Factor estructural $c_s c_d$

El factor estructural $c_s c_d$ debe calcularse para las direcciones de viento predominantes utilizando la ecuación de la norma EN 1991-1-4 § 6.3.1(1), siempre que:

- La forma del edificio sea la de un rectángulo de lados paralelos tal y como se define en la EN 1991-1-4 § 6.3.1(2) y en la Figura 6.1
- La frecuencia fundamental de la vibración en la dirección del viento es significativa y tiene un signo constante.

Este cálculo exige la determinación de varios parámetros intermedios.

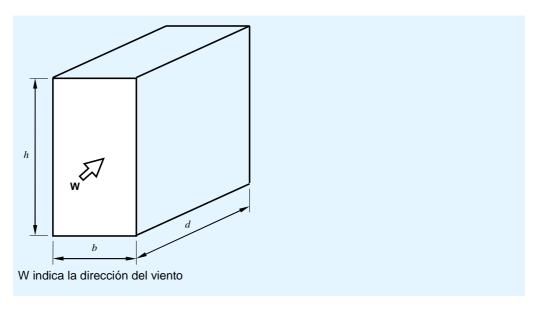


Figura 8.1 Dimensiones generales de un edificio

Se propone el siguiente procedimiento:

1. La longitud de rugosidad z_0 y la altura mínima z_{min}

Estos valores dependen de la categoría del terreno y se pueden obtener en la Tabla 4.1 de la EN 1911-1-4.

- 2. La altura de referencia z_s
 - $z_s = 0.6 h$ (h es la altura del edificio de varias plantas)

Pero z_s no debe ser inferior a z_{min} .

3. El coeficiente topográfico $c_o(z_s)$

Según lo indicado en la EN 1991-1-4 § 4.3.3, los efectos de la orografía pueden despreciarse cuando la pendiente media del terreno situado a barlovento es inferior a 3°. Entonces:

$$c_{0}(z_{s}) = 1.0$$

Sino, este coeficiente se calcula siguiendo lo indicado en la EN 1991-1-4 §A.3, o en el correspondiente Anexo Nacional.

4. El factor de rugosidad $c_r(z_s)$

Es necesario calcular $c_r(z_s)$ para obtener la altura de referencia, según lo indicado en la EN 1991-1-4 § 4.3.2EN 1991-1-4 § 4.3.2:

Si
$$z_{\min} \le z_s \le z_{\max}$$
 $c_r(z_s) = 0.19 (z_0/z_{0,\text{II}})^{0.07} \ln(z_s/z_0)$

Caso contrario, si $z_s < z_{min}$ $c_r(z_s) = c_r(z_{min})$

donde: $z_{0,II} = 0.05 \text{ m}$ y $z_{max} = 200 \text{ m}$

5. El factor de turbulencia $k_{\rm I}$

Posiblemente definido en el Anexo Nacional. El valor recomendado es:

$$k_{\rm I} = 1.0$$

6. La intensidad de la turbulencia $I_v(z_s)$

Si
$$z_{\min} \le z_s \le z_{\max}$$
 $I_v(z_s) = k_1 / [c_0(z_s) \ln(z_s/z_0)]$

Caso contrario, si
$$z_s < z_{min}$$
 $I_v(z_s) = I_v(z_{min})$

donde:
$$z_{\text{max}} = 200 \text{ m}$$

7. La escala integral de longitud de turbulencia $L(z_s)$

Si
$$z_{\min} \ge z_{s}$$

$$L(z_{s}) = L_{t} (z_{s}/z_{t})^{\alpha}$$

Caso contrario, si
$$z_s < z_{min}$$
 $L(z_s) = L(z_{min})$

donde:
$$\alpha = 0.67 + 0.05 \ln(z_0)$$
 [z₀ en metros]

$$L_{\rm t} = 300 \text{ m}$$

$$z_{\rm t} = 200 \, {\rm m}$$

Nota: Algunos de los parámetros aquí indicados son calculados utilizando la EN 1991-1-4 Anexo B como método recomendado. Posiblemente igualmente definido en el Anexo Nacional.

8. El factor de respuesta de fondo B^2

$$B^{2} = \frac{1}{1 + 0.9 \left(\frac{b+h}{L(z_{s})}\right)^{0.63}}$$

9. La velocidad media del viento $v_{\rm m}(z_{\rm s})$

La velocidad media del viento a la altura de referencia z_s se calcula usando la siguiente ecuación:

$$v_{\rm m}(z_{\rm s}) = c_0(z_{\rm s}) c_{\rm r}(z_{\rm s}) v_{\rm b}$$

Donde v_b es la velocidad básica del viento, según lo definido en la EN 1991-1-4 § 4.2 (2).

10. La frecuencia fundamental de vibración en la dirección del viento $n_{1,x}$

Para este cálculo es necesario estimar la frecuencia fundamental del edificio en la dirección del viento. La formula abajo indicada suele usarse en edificios comunes para obtener una estimación aproximada de la frecuencia fundamental, en Hertzios:

$$n_{1,x} = \frac{\sqrt{d}}{0.1h}$$

Con *d* y *h* en metros.

Para más información consultar las recomendaciones ECCS sobre el cálculo del efecto del viento en la edificación [11].

11. La función de densidad espectral de potencia adimensional $S_L(z_s, n_{1,x})$

$$S_{L}(z_{s},n_{1,x}) = \frac{6.8f_{L}(z_{s},n_{1,x})}{[1+10.2f_{L}(z_{s},n_{1,x})]^{\frac{5}{3}}}$$

donde:
$$f_L(z_s, n_{1,x}) = \frac{n_{1,x} L(z_s)}{v_m(z_s)}$$

12. El decremento logarítmico de amortiguamiento estructural δ_s

 $\delta_s = 0.05$ para un edificio de acero (EN 1991-1-4 Tabla F.2).

13. El decremento logarítmico del amortiguamiento aerodinámico δ_a

El decremento logarítmico del amortiguamiento aerodinámico para vibraciones producidas en la dirección del viento se puede estimar según la EN 1991-1-4 § F.5 (4):

$$\delta_{\rm a} = \frac{c_{\rm f} \rho b v_{\rm m}(z_{\rm s})}{2 n_{\rm l.x} m_{\rm e}}$$

donde:

 $c_{\rm f}$ es el coeficiente de fuerza en la dirección del viento

$$c_{\rm f} = c_{\rm f.0} \, \psi_{\rm r} \, \psi_{\lambda} \, (\text{EN-1991-1-4} \, \S \, 7.6 \, (1)$$

En edificios normales, los factores de reducción ψ_r y ψ_{λ} se suelen tomar como 1,0.

 $c_{\rm f,0}$ se obtiene de la EN 1991-1-4, Figura 7.23.

 ρ es la densidad del aire según lo definido en la EN 1991-1-4 § 4.5 (1). El valor recomendado es: ρ = 1,25 kg/m³

 $m_{\rm e}$ es la masa equivalente por unidad de longitud del modo fundamental, según la EN 1991-1-4 § F.4. En el caso de edificios de varias plantas, donde la masa es aproximadamente igual en todas las plantas, se puede asimilar a la masa por unidad de longitud m. $m_{\rm e}$ y por lo tanto la masa total del edificio dividida por su altura.

14. El decremento algorítmico de amortiguamiento debido a dispositivos especiales $\delta_{\rm d}$

 $\delta_{\rm d} = 0$ si no se utiliza ningún dispositivo especial.

15. El decremento logarítmico del amortiguamiento δ

$$\delta = \delta_{s} + \delta_{a} + \delta_{d}$$

16. La admitancia aerodinámica R_h y R_b

Se calculan usando la ecuación indicada en la EN 1991-1-4 § B.2 (6) en base a los parámetros anteriormente mencionados: b, h, $L(z_s)$, $f_L(z_s, n_{1,x})$.

17. LA parte resonante de la respuesta R^2

$$R^{2} = \frac{\pi^{2}}{2\delta} S_{L}(z_{s}, n_{1,x}) \times R_{h} \times R_{b}$$

18. El factor de pico k_p

El factor de pico se puede calcular como (EN 1991-1-4 § B.2 (3)):

$$k_{p} = \text{Max}\left(\sqrt{2 \times \ln(\nu T)} + \frac{0.6}{\sqrt{2 \times \ln(\nu T)}}; 3.0\right)$$

donde:

$$v = \operatorname{Max}\left(n_{1,x} \times \sqrt{\frac{R^2}{B^2 + R^2}}; 0.08 \,\mathrm{Hz}\right)$$

T es el promedio de tiempo de la velocidad media del viento: $T=600~\mathrm{s}$

19. Y por último se calcula el factor estructural $c_s c_d$:

$$c_{\rm s}c_{\rm d} = \frac{1 + 2k_{\rm p}I_{\rm v}(z_{\rm s})\sqrt{B^2 + R^2}}{1 + 7I_{\rm v}(z_{\rm s})}$$

9 EFECTO DE LA TEMPERATURA

En edificios que no están expuestos a cambios climáticos diarios o estacionales es posible que no sea necesario evaluar las acciones térmicas. En el caso de edificios grandes, se considera una buena práctica el proyectar juntas de dilatación para que los cambios de temperatura no induzcan tensiones internas en la estructura En el apartado 6.4 de la guía *Edificios de acero de varias plantas. Part 2: Diseño conceptual*^[12] se puede consultar más información sobre juntas de dilatación.

Cuando hay que tener en cuenta los efectos de la temperatura, la norma EN 1993-1-5^[5] es donde se indica como calcular dichos efectos.

REFERENCIAS

- 1 EN 1990:2002: Eurocode Basis of structural design
- 2 EN 1991-1-1:2002: Eurocode 1 Actions on structures. General actions. Densities, self-weight, imposed loads for buildings (Eurocódigo 1- Acciones en estructuras. Acciones generales. Densidades, peso propio y sobrecargas de uso en edificios)
- 3 EN 1991-1-3:2003: Eurocode 1 Actions on structures. General actions. Snow loads (Eurocódigo 1- Acciones en estructuras. Acciones generales. Acciones de nieve)
- 4 EN 1991-1-4:2005: Eurocode 1 Actions on structures. General actions. Wind actions (*Eurocódigo 1 Acciones en estructuras*. Acciones generales. Acciones del viento)
- 5 EN 1991-1-5:2003: Eurocode 1 Actions on structures. General actions. Thermal actions (*Eurocódigo 1 Acciones en estructuras*. Acciones generales. Acciones térmicas)
- 6 EN 1991-1-6:2005: Eurocode 1 Actions on structures. General actions. Actions during execution. (Eurocódigo 1 Acciones en estructuras. Acciones generales. Acciones durante la ejecucción)
- 7 EN 1998-1:2004: Eurocode 8 Design of structures for earthquake resistance. General rules, seismic actions and rules for buildings (Eurocódigo 8 Proyecto para resistencia al sismo de las estructuras. Reglas generales, acciones sísmicas y reglas para edificación)
- 8 HECHLER, O., FELDMANN, M., HEINEMEYER, C. and GALANTI, F. Design guide for floor vibrations Eurosteel 2008.
- 9 Steel Buildings in Europe (*Edificios de acero en Europa*) Multi-storey steel buildings. Part 4: Detailed design (*Edificios de acero de varias plantas. 4ª Parte: Diseño Detallado*)
- 10 Steel Buildings in Europe (*Edificios de acero en Europa*)
 Single-storey steel buildings. Part 3: Actions Actions (*Edificios de acero de una sola planta. 3ª Parte: Acciones*)
- 11 Recommendations for calculating the effect of wind on constructions Publication No. 52. 1987. ECCS-CECM-EKS (Disponible en el enlace: www.steel-construct.com)
- 12 Recommendations for calculating the effect of wind on constructions Publication No. 52. 1987. ECCS-CECM-EKS (Disponible en el enlace: www.steel-construct.com)

3ª Parte: Acciones

3ª Parte: Acciones

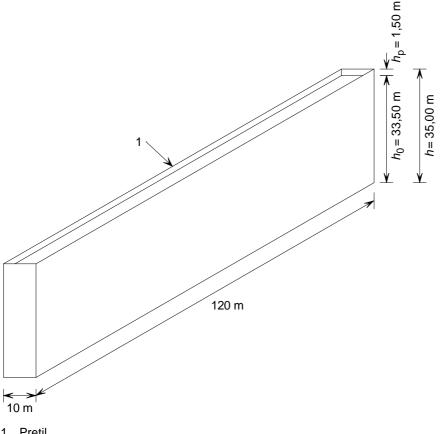
APPENDICE A

EJEMPLO PRÁCTICO: ACCIÓN DEL VIENTO EN EDIFICIOS DE VARIAS PLANTAS

	APÉNDICE A. Ejemplo Práctico: Acción del viento en edificios de varias plantas						
		borado por: DC	Fecha 02/2009				
Ficha de cálculo	Ver	ificado por: AB	Fecha 03/2009				

1. **Datos**

En este ejemplo práctico se muestra como determinar la acción del viento en un edificio de varias plantas, según la EN 1991-1-4.



1 Pretil

Figura A.1 Dimensiones del edificio

El edificio se construyó en un terreno suburbano donde la pendiente media del terreno hacia barlovento es baja (3°).

La rugosidad del terreno es uniforme en todo su entorno y en la vecindad no existen grandes y/o altas edificicaciones.

El valor fundamental de la velocidad básica del viento es:

$$V_{\rm b,0} = 26 \text{ m/s}$$

La pendiente de la cubierta es tal que: α < 5°

Tí	tulo	Apéndice A - Ejemplo práctico: Acción del viento en edificios de varias plantas	2 de 2				
2	. Pro	esión de la velocidad de pico					
2	.1. As	pectos generales					
di	rección del	a velocidad de pico, en edificios de varias plantas, depende de la viento, pues la altura del edificio es mayor que el ancho en la ento. Por lo tanto, se debe distinguir entre:					
•	Viento en	la dirección transversal (cara más amplia)					
•	Viento en	la dirección longitudinal (cara mas estrecha)					
si	guiendo el	la presión ejercida por el viento a la velocidad de pico se realiza procedimiento indicado en el apartado 7.2.1 de la guía <i>Edificios una sola planta</i> . <i>Parte 3: Acciones</i> ^[10] .					
2.		nto según la dirección transversal del edificio ra mas amplia)					
1	Valor fun	damental de la velocidad básica del viento					
	$v_{b,0} = 26$	m/s					
2		l básica del viento	EN 1991-1-4				
		$_{\rm r}$ $C_{\rm season}$ $V_{\rm b,0}$	§ 4.2(2)				
	_	$c_{\rm season}$, los valores recomendados son:					
	$c_{\rm dir} = 1$						
	$c_{\rm season} = 1$						
		$v_{\rm b} = v_{\rm b,0} = 26 \text{ m/s}$					
3		e la velocidad básica	EN 1991-1-4				
	$q_{\rm b} = \frac{1}{2} \rho v$	2 b	§ 4.5(1)				
	donde:						
	$\rho = 1,25 \text{ k}$	g/m^3					
	•	$q_b = 0.5 \times 1.25 \times 26^2 = 422.5 \text{ N/m}^2$					
4	Factor de						
	$k_{\rm r} = 0.19$ ($(z_0 / z_{0,\mathrm{II}})^{0.07}$	EN 1991-1-4 § 4.3.2(1)				
	El terreno	es de categoría III. Entonces:	8 4.3.2(1)				
	$z_0 = 0.3 \text{ m}$	$(and z_{min} = 5 m)$					
	$z_{0,II} = 0.05$	5 m					
	Entonces:	$k_{\rm r} = 0.19 \times (0.3 / 0.05)^{0.07} = 0.215$					
5	Coeficien	Coeficiente de rugosidad					
	$c_{\rm r}(z)=k_{\rm r}1$	$n(z/z_0)$ para: $z_{min} \le z \le z_{max}$	§ 4.3.2				
	$c_{\rm r}(z)=c_{\rm r}(z)$	z_{\min}) para: $z \le z_{\min}$					
1							

Tí	tulo	Apéndice A - Ejemplo práctico: Acción del viento en edificios de varias plantas	3 de 3					
	donde:							
	$z_{\text{max}} = 200$) m						
	z es la	z es la altura de referencia						
	La altura t	otal del edificio es: $h = 35 \text{ m}$	EN 1991-1-4					
	El ancho d	be pared es: $b = 120 \text{ m}$	Figura 7.4					
	$h \le b$ por	lo tanto $q_p(z) = q_p(z_e)$ con: $z_e = h = 35$ m						
	Por lo tant	o $c_{\rm r}(z) = 0.215 \times \ln(35/0.3) = 1.023$						
6	Coeficient	te topográfico						
	Considerar valor recor	ndo que la inclinación del terreno es inferior a 3°, se utilizará el mendado:	EN 1991-1-4 § 4.3.3					
	$c_{\rm o}(z)=1,0$							
7		turbulencia l valor recomendado:	EN 1991-1-4 § 4.4(1)					
	$k_1 = 1,0$		8 4.4(1)					
8	Presión de	e la velocidad de pico						
	$q_{\rm p}(z) = [1 -$	$+7 I_{\rm v}(z)] \times 0.5 \rho v_{\rm m}^2(z)$	EN 1991-1-4 § 4.5(1)					
	donde:		3 (-)					
	ρ = 1,2	5 kg/m ³ (valor recomendado)						
	$v_{\rm m}(z)$ es la del terreno	velocidad media del viento a una altura z por encima del nivel						
	$v_{\rm m}(z)$	$= c_{\rm r}(z) \ c_{\rm o}(z) \ v_{\rm b}$						
		$=1,023\times1,0\times26$						
		= 26,6 m/s						
	$I_{\rm v}(z)$ es la	intensidad de turbulencia						
	$I_{\rm v}(z)$	$= k_1 / [c_0(z) \ln(z/z_0)]$ para: $z_{\min} \le z \le z_{\max}$						
	$I_{\rm v}(z)$	$=I_{\rm v}(z_{\rm min})$ para: $z\leq z_{\rm min}$						
	Entonces:	$I_{\rm v}(z) = 1.0 / [1.0 \times \ln(35/0.3)] = 0.21$						
	$q_{\rm p}(z)$	$= [1 + 7 \times 0.21] \times 0.5 \times 1.25 \times 26.6^{2} \times 10^{-3}$						
		$= 1,09 \text{ kN/m}^2$						
2.	2.3. Viento en la dirección longitudinal del edificio (cara mas estrecha)							
	Muchos de los parámetros son idénticos a los parámetros usados el caso de viento en la cara más amplia, como se indica a continuación:							
1	Valor fun	damental de la velocidad básica del viento						
	$v_{b,0} = 26$	m/s						

Tít	tulo	Apéndic plantas	e A - Ejempl	o práctico:	Acción del vi	ento en edificios de va	rias 4 de 4
2			del viento				EN 1991-1-4 § 4.2(2)
3	Presión de	e la velo	cidad básic	a			§ 4.5(1)
	$q_{\rm b} = 422$	$2,5 \text{ N/m}^2$	2.				
4	Factor de	l terreno)				§ 4.3.2(1)
	$k_{\rm r} = 0.2$	15					
5	Coeficient	te de rug	gosidad				§ 4.3.2
	La altura t	otal del e	edificio es:	h = 3	35 m		EN 1991-1-4
	El ancho d	le pared	es:	<i>b</i> =	10 m		Figura 7.4
	h > 2b						
	Por lo tant	o, se cor	nsideran dife	erentes fra	nias:		
			erior, entre (
			erior, entre (•		5 m	
					-		,
						s igual a: $h_{\text{strip}} = 5 \text{ m}$	1
) se indican	en la l'ab	la A.1.		
6	Coeficient	• •	ráfico				EN 1991-1-4 § 4.3.3
	$c_{\rm o}(z)=1,0$						
7	Factor de		ncia				§ 4.4(1)
	$k_1 = 1,0$						
8	Presión de	e la velo	cidad de pi	co			
	-		-		-	cada franja, con $z = \frac{1}{2}$	= Ze
	que es la p	osicion (de la parte s	uperior de	e ia iranja (v	réase Tabla A.1).	
Ta	abla A.1 F	Presión d	de la velocid	ad de picc	– Viento ei	n el piñón	
- <u></u>		Z e	C _r (Z)	v _m (z) m/s	<i>I</i> _√ (<i>z</i>)	 q _p (<i>z</i>) kN/m²	
_	0	10 m	0,75	19,5	0,29	0,72	
	10 m	15 m	0,84	21,8	0,26	0,84	
	15 m	20 m	0,90	23,4	0,24	0,92	
	20 m 25 m	25 m 35 m	0,95 1,02	24,7 26,5	0,23 0,21	1,00 1,09	
-	20 111	30 111	1,02	20,0	0,21	1,00	
l							

Título	Apéndice A - Ejemplo plantas	práctico: Acción del viento en edificios de varias	5 de 5	
3.	Fuerza del viento			
3.1.	Coeficientes de pre	esión exterior		
3.1.1.	Paredes verticales			
Viento e	EN 1991-1-4			
b	= 120 m (anchura de la est	20 m (anchura de la estructura)		
d	d = 10 m			
h	h = 35 m			
h/d	= 3,5			
e	= Min(b; 2h) = 70 m			
Zona	A (frontal):	$c_{\text{pe},10} = -1,2 (e > 5d)$		
Zona	D (a barlovento):	$c_{\text{pe},10} = +0.8$		
Zona	E (a sotavento):	$c_{\text{pe},10} = -0.6$		
Viento e	EN 1991-1-4 § 7.2.2(2)			
b = 10 m (anchura de la estructura)				
d	= 120 m		Figura 7.5	
h	= 35 m		Tabla 7.1	
h/d	=0,29			
e	= Min(b; 2h) = 10 m			
Caras	más amplias:			
Zona	A: $c_{\text{pe},10} =$	-1,2 $(e < d)$ en la extensión $e/5 = 2$ m		
Zona	B: $c_{\text{pe},10} = 0$	-0.8 en la extensión $4/5$ $e = 8$ m		
Zona	C: $c_{\text{pe},10} = -$	-0,5		
Fronta	al $(h/d \approx 0.25)$:			
Zona	D (a barlovento):	$c_{\text{pe},10} = +0.7$		
Zona	E (a sotavento):	$c_{\text{pe},10} = -0.3$ (por interpolación lineal)		
3.1.2.	Cubiertas planas con	pretiles		
Los coet expresió	EN 1991-1-4 § 7.2.3			
$h_{\rm p} / h_0 = 1,50 / 33,50 = 0,045$			Figura 7.6 Tabla 7.2	
Viento e				
e	$=$ Min($b = 120 \text{ m}$; $2 h_0 = 6$	67 m) = 67 m		
	ficientes de presión exterio en la Figura A.2.	or, para vientos en la cara más amplia se		

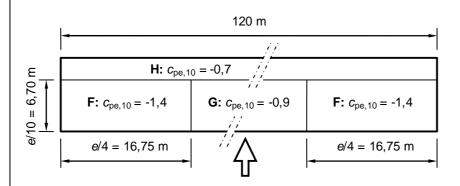


Figura A.2 Coeficientes de presión exterior en la cubierta – Viento en la cara más amplia

Viento en el frontal:

$$e = Min(b = 10 \text{ m}; 2 h_0 = 67 \text{ m}) = 10 \text{ m}$$

Los coeficientes de presión exterior, para vientos en el frontal, se indican en la Figura A.3.

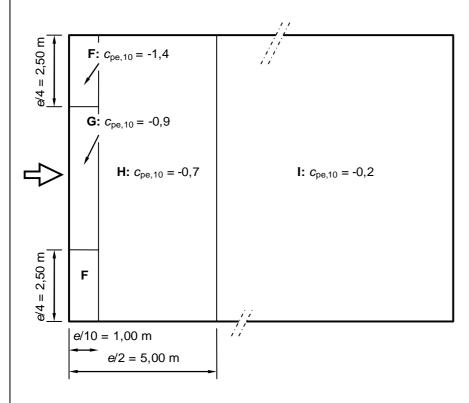


Figura A.3 Coeficientes de presión exterior en la cubierta – Viento en el frontal

Título	Apéndice A - Ejemplo práctico: Acción del viento en edificios de varias plantas	7 de 7	
3.2. 3.2.1.	Factor estructura Aspectos generales		
El fact frontal	EN 1991-1-4 § 6.3.1		
$c_{\rm s}c_{\rm d}$	$= \frac{1 + 2 k_{\rm p} I_{\rm v}(z_{\rm s}) \cdot \sqrt{B^2 + R^2}}{1 + 7 I_{\rm v}(z_{\rm s})}$		
	ulo se realiza siguiendo el procedimiento indicado en el apartado 8.2 resente guía.		
3.2.2.	Viento en la cara más amplia		
Dimen	EN 1991-1-4		
l El 1	El terreno es de categoría III.		
	onces: $z_0 = 0.30 \text{ m y } z_{\min} = 5 \text{ m}$		
	ura de referencia: $0.6 h = 0.6 \times 35 = 21 \text{ m} (> z_{\text{min}} = 5 \text{ m})$	EN 1991-1-4 Figura 6.1	
Cor	eficiente topográfico asiderando que la pendiente del terreno a barlovento es inferior a 3° , $s = 1,0$	EN 1991-1-4 § 4.3.3	
Cor	tor de rugosidad siderando que $z_{min} \le z_s \le z_{max}$ (= 200 m) $z_s = 0.19 (z_0/z_{0,II})^{0.07} \ln(z_s/z_0)$ $z_s = 0.19 \times (0.3 / 0.05)^{0.07} \times \ln(21/0.3)$ $z_s = 0.915$	EN 1991-1-4 § 4.3.2	
5 Coo k ₁	eficiente de turbulencia (valor recomendado): = 1,0	EN 1991-1-4 § 4.4(1)	
Cor	ensidad de turbulencia asiderando que $z_{\min} \le z_s \le z_{\max}$ (= 200 m) $z_s = k_1 / [c_0(z_s) \ln(z_s/z_0)]$ $z_s = 1,0 / [1,0 \times \ln(21 / 0,3)]$ $z_s = 0,235$	EN 1991-1-4 § 4.4(1)	
Con $L_{\rm t}$ $z_{\rm t}$ α	ala de longitud de turbulencia asiderando que $z_s > z_{min}$: $L(z_s) = L_t (z_s/z_t)^{\alpha}$ = 300 m = 200 m $= 0.67 + 0.05 \ln(z_0) = 0.67 + 0.05 \ln(0.30) = 0.61$ conces: $L(z_s) = 300 \times (21/200)^{0.61} = 75.9 \text{ m}$	EN 1991-1-4 § B.1(1)	

Título	Apéndice A - Ejemplo práctico: Acción del viento en edificios de varias plantas	8 de 8
	$\frac{1}{+0.9 \left(\frac{b+h}{L(z_s)}\right)^{0.63}} = \frac{1}{1+0.9 \left(\frac{120+35}{75.9}\right)^{0.63}} = 0.415$	EN 1991-1-4 § B.2(2)
$v_{\rm m}(z_{\rm s})$	dad media del viento a una altura de referencia z_s $= c_r(z_s) \ c_0(z_s) \ v_b$ $= 0.915 \times 1.0 \times 26 = 23.8 \text{ m/s}$	EN 1991-1-4 § 4.3.1
Se calc	encia fundamental $n_{1,x}$ ula usando la siguiente fórmula simplificada: $n_{1,x} = \frac{\sqrt{d}}{0.1h}$ $\frac{\sqrt{10}}{0.1 \times 35} = 0.9 \text{ Hz}$	
$S_{\rm L}(z_{ m s},r)$	ción de densidad espectral de potencia adimensional $n_{1,x} = \frac{6.8 f_{L}(z_{s}, n_{1,x})}{\left(1 + 10.2 f_{L}(z_{s}, n_{1,x})\right)^{5/3}}$ $n_{1,x} = \frac{n_{1,x} L(z_{s})}{v_{m}(z_{s})}$	EN 1991-1-4 § B.1(2)
Entonce 2 Decren	$a_{1,x} = \frac{0.9 \times 75.9}{23.8} = 2.87$ es: $S_L(z,n) = \frac{6.8 \times 2.87}{(1+10.2 \times 2.87)^{5/3}} = 0.0664$ mento logarítmico del amortiguamiento estructural 0.05	EN 1991-1-4 § F.5(2)
$\delta_{\rm a} = \rho$	nento logarítmico de amortiguamiento aerodinámico δ_a $\frac{c_{\rm f} \ \rho \ b \ v_{\rm m}(z_{\rm s})}{2 \ n_{\rm l,x} \ m_{\rm e}}$ $1,25 \ {\rm kg/m}^3$ $c_{\rm f,0} = 2,0 {\rm para} \ {\rm d/b} = 10/120 = 0,083$	Tabla F.2 EN 1991-1-4 § F.5(4)
$m_{\rm e}$ es	s la masa equivalente por unidad de longitud: $m_{\rm e} = 150$ t/m santo: $\delta_{\rm a} = \frac{2 \times 1,25 \times 120 \times 23,8}{2 \times 0,9 \times 150 \times 10^3} = 0,026$	
especia	nento logarítmico de amortiguamiento debido a dispositivos ales 0 (ningún dispositivo especial)	

Título	Apéndice A - Ejemplo práctico: Acción del viento en edificios de varias plantas	9 de 9
	nto logarítmico + $\delta_{a} + \delta_{d} = 0.05 + 0.026 + 0 = 0.076$	EN 1991-1-4 § F.5(1)
16 Funcione	es de admitancia aerodinámica	
Función $R_h(\eta_h) =$	$R_{ m h}$: $rac{1}{\eta_{ m h}} - rac{1}{2\eta_{ m h}^2} \left(1 - e^{-2\eta_{ m h}} ight)$	EN 1991-1-4 § B.2(6)
$\eta_{\rm h} = \frac{4.6h}{L(z_{\rm s})}$	$\frac{h}{h} f_{L}(z_{s}, n_{1,x}) = \frac{4.6 \times 35}{75.9} \times 2.87 = 6.09$	
Entonces	se obtendrá: $R_{\rm h}(\eta_{\rm h})=0.15$	
Función I	R_{b} :	EN 1001 1 4
$R_{\rm b}(\eta_{\rm b}) =$	$rac{1}{\eta_{ m b}} - rac{1}{2\eta_{ m b}^2} \left(\!1 - e^{-2\eta_{ m b}} ight)$	EN 1991-1-4 § B.2(6)
$\eta_{\rm b} = \frac{4.6h}{L(z_{\rm s})}$	$f_L(z_s, n_{1,x}) = \frac{4.6 \times 120}{75.9} \times 2.87 = 20.9$	
Entonces	se obtendrá: $R_b(\eta_b) = 0.046$	
	e respuesta resonante	EN 1991-1-4
$R^2 = \frac{\pi}{2\alpha}$	$\frac{2}{5} S_{L}(z_{s}, n_{l,x}) \times R_{h} \times R_{b}$	§ B.2(6)
$=\pi^2$	\times 0,0664 \times 0,15 \times 0,046 / (2 \times 0,076)	
= 0,0		
18 Factor do $v = n_1$	e pico $\int_{0.5}^{0.5} \frac{R^2}{B^2 + R^2}$	EN 1991-1-4 § B.2(3)
= 0,	$9 \times \sqrt{\frac{0,0297}{0,415 + 0,0297}} = 0,23 \text{ Hz} (>0,08 \text{ Hz})$	
$k_{\rm p} = $	$\frac{1}{2 \times \ln(\nu T)} + \frac{0.6}{\sqrt{2 \times \ln(\nu T)}}$	
T = 60	00 s	
Entonces:	$k_{\rm p} = \sqrt{2 \times \ln(0.23 \times 600)} + \frac{0.6}{\sqrt{2 \times \ln(0.23 \times 600)}} = 3.33$	
19 Coeficien	te estructural para viento en la cara más amplia	
$c_{\rm s}c_{\rm d} = \frac{1+}{}$	$\frac{2 \times 3,33 \times 0,235 \times \sqrt{0,415 + 0,0297}}{1 + 7 \times 0,235} = 0,773$	

Título

Apéndice A	- Ejemplo práctico:	Acción del	viento en	edificios de v	arias
nlantas					

10 de **10**

3.2.3. Viento en el frontal

Dimensiones: b = 10 m y h = 35 m

Se mantienen muchos de los parámetros usados para viento en la cara más amplia.

1 Terreno de categoría III:

$$z_0 = 0.30 \text{ m}$$

$$z_{\min} = 5 \text{ m}$$

2 Altura de referencia:

$$z_{\rm s} = 21 \text{ m} \ \ (> z_{\rm min} = 5 \text{ m})$$

3 Coeficiente topográfico

Considerando que la pendiente del terreno a barlovento es inferior a 3°, $c_o(z_s) = 1,0$

4 Factor de rugosidad:

$$c_{\rm r}(z_{\rm s}) = 0.915$$

5 Coeficiente de turbulencia:

$$k_1 = 1.0$$

6 Intensidad de turbulencia:

$$I_{\rm v}(z_{\rm s})=0.235$$

7 Escala de longitud de turbulencia:

$$L(z_s) = 75.9 \text{ m}$$

8 Factor de fondo

$$B^{2} = \frac{1}{1 + 0.9 \left(\frac{b+h}{L(z_{s})}\right)^{0.63}} = \frac{1}{1 + 0.9 \left(\frac{10+35}{75.9}\right)^{0.63}} = 0.607$$

EN 1991-1-4 § B.2(2)

9 Velocidad media del viento a una altura de referencia z_s

$$v_{\rm m}(z_{\rm s}) = 23.8 \; {\rm m/s}$$

10 Frecuencia fundamental $n_{1,x}$

Se calcula usando la siguiente fórmula simplificada: $n_{1,x} = \frac{\sqrt{d}}{0.1h}$

$$n_{1,x} = \frac{\sqrt{120}}{0.1 \times 35} = 3.1 \text{ Hz}$$

Título	Apéndice A - Ejemplo práctico: Acción del viento en edificios de varias plantas	11 de 11
11 Funció	ón de densidad espectral de potencia adimensional	
$S_{\rm L}(z_{ m s},$	$n_{1,x} = \frac{6.8 f_{L}(z_{s}, n_{1,x})}{\left(1 + 10.2 f_{L}(z_{s}, n_{1,x})\right)^{5/3}}$	EN 1991-1-4 § B.1(2)
$f_{ m L}(z_{ m s}, z_{ m s})$	$n_{1,x}$ = $\frac{n_{1,x} L(z_s)}{v_m(z_s)} = \frac{3.1 \times 75.9}{23.8} = 9.89$	
Entonc	es: $S_{L}(z,n) = \frac{6.8 \times 9.89}{(1+10.2 \times 9.89)^{5/3}} = 0.0302$	
	mento logarítmico del amortiguamiento estructural 0,05	
13 Decrei	mento logarítmico de amortiguamiento aerodinámico $oldsymbol{\delta}_{\!\scriptscriptstyle m a}$	
•	$1,25 \text{ kg/m}^3$	EN 1991-1-4
	$c_{\rm f,0} = 0.9$ para d/b = $120/10 = 12$	§ F.5(4)
	s la masa equivalente por unidad de longitud: $m_{\rm e}=150~{\rm t/m}$	
Por lo	tanto: $\delta_{a} = \frac{0.9 \times 1,25 \times 10 \times 23,8}{2 \times 3,1 \times 150.10^{3}} = 0,0003$	
4 Decrei	mento logarítmico de amortiguamiento debido a dispositivos	
-	0 (ningún dispositivo especial)	
5 Decrei	mento logarítmico	EN 1991-1-4
δ =	$\delta_{s} + \delta_{d} + \delta_{d} = 0.05 + 0.0003 + 0 = 0.0503$	§ F.5(1)
6 Funcio	ones de admitancia aerodinámica	
Funció	on R _h :	
$\eta_{ m h} = \frac{4}{L}$	$f_L(z_s) f_L(z_s, n_{1,x}) = \frac{4.6 \times 35}{75.9} \times 9.89 = 21.0$	EN 1991-1-4 § B.2(6)
Entonc	tes se obtiene: $R_h(\eta_h) = 0.0465$	
Funció	on R_b :	
$ \eta_{\rm b} = \frac{4}{L} $	$f_{L}(z_{s}) f_{L}(z_{s}, n_{1,x}) = \frac{4.6 \times 10}{75.9} \times 9.89 = 5.99$	
Entonc	tes se obtiene: $R_b(\eta_b) = 0.153$	
7 Factor	de respuesta resonante	TN 1000 1
$R^2 =$	$\pi^2 \times 0.0302 \times 0.0465 \times 0.153 / (2 \times 0.0503)$	EN 1991-1-4 § B.2(6)

= 0,0211

Título	Apéndice A - Ejemplo práctico: Acción del viento en edificios de varias plantas	12 de 12
18 Factor d $v = 3.1 \times 10^{-1}$	e pico $\sqrt{\frac{0,0211}{0,607 + 0,0211}} = 0,568 \text{ Hz} (>0,08 \text{ Hz})$	EN 1991-1-4 § B.2(3)
$k_{\rm p} = \sqrt{2}$	$\frac{1}{\sqrt{10(0,568\times600)}} + \frac{0,6}{\sqrt{2\times\ln(0,568\times600)}} = 3,59$	
	nte estructural para viento en el frontal $\frac{-2 \times 3,59 \times 0,235 \times \sqrt{0,607 + 0,0211}}{1 + 7 \times 0,235} = 0,884$	
	peficientes de presión interna	
Asumiendo severas:	que las puertas y ventanas están cerradas durante tormentas $= +0.2$ $= -0.3$	EN 1991-1-4 § 7.2.9(6)
referencia p	uga de aire es uniforme alrededor del edificio, la altura de ara la presión es $z_i = z_e$. Por lo que: $= q_p(z_e)$	EN 1991-1-4 § 7.2.9(7)
3.3.2. Sit	uaciones accidentales de cálculo	
	hás severos ocurren cuando la apertura se encuentra en una zona r elevado del coeficiente de presión exterior $ c_{pe} $.	EN 1991-1-4 § 7.2.9(3)
amplia de	s que se abren accidentalmente en barlovento, en la cara más e la fachada. Esta es la cara dominante. El área de apertura será veces el área de las aperturas en las restantes caras de la fachada. ento:	EN 1991-1-4 § 7.2.9(5)
$c_{\rm pi}=0.9$	$c_{\text{pe}} = 0.9 \times (+0.8) = 0.72$	
La presió edificio:	on de la velocidad de pico será más elevada en la parte superior del	
$q_{\rm p}(z_{\rm i})=q$	$v_{\rm p}(z_{\rm e}) = 1.09 \text{ kN/m}^2$	
de la fact	s que se abren accidentalmente a sotavento en la cara más amplia nada. Esta es la cara dominante. El área de apertura será igual a 3 área de las aperturas en las restantes caras de la fachada. Por lo	
_	$c_{\text{pe}} = 0.9 \times (-1.2) = -1.1$	
$q_{\rm p}(z_{\rm i})=q$	$y_p(z_e) = 1,09 \text{ kN/m}^2$	

Título	Apéndice A - Ejemplo práctico: Acción del viento en edificios de varias plantas	13 de 13
• Ventanas	que se abren accidentalmente a barlovento, viento en el frontal:	
$c_{\rm pi}=0.9$	$c_{\text{pe}} = 0.9 \times (+0.7) = 0.6$	
• Ventanas	que se abren accidentalmente a sotavento, viento en el frontal:	
$c_{\rm pi} = 0.9$	$c_{\text{pe}} = 0.9 \times (-1.2) = -1.1$	
	eficientes resultantes de la presión en los etiles	
es:	e la velocidad de pico en la parte superior del edificio ($z_e = 35 \text{ m}$)	
$q_{\rm p}(z_{\rm e})=1,$		
El coeficient	te de solidez es: $\varphi = 1$	
	etiles en la cara más amplia – Viento en la cara más plia	
Los parámet	ros son:	
$\ell = 12$	20 m Longitud del pretil	
$h_{\rm p}=1,$	50 m Altura del pretil	EN 1991-1-4
$\ell > 4$	$h_{ m p}$	Tabla 7.9 Figura 7.19
	es zonas son indicadas en la Figura A.4 con sus respectivos	Tiguru 7.17
coeffcientes	de presión $c_{p,net}$.	
-	120 m	
A	в с р	
<u></u>		
 	3,00 m 6,00 m	
-		
Zona A: $c_{p,net}$ =		
Zona B: $c_{p,net} =$ Zona C: $c_{p,net} =$: 1,4	
Zona D: $c_{p,net} =$		
Figura A.4	Coeficientes de presión $c_{ m p,net}$ en el pretil – cara más amplia	

Título	Apéndice A plantas	- Ejemplo práctico:	Acción del viento en edificio	s de varias	14 de 14
3.4.2. Pre	tiles en el f	rontal – viento	en el frontal		
Los parámetr	os son:				
$\ell = 10$	m Longitu	ud del pretil			
$h_{\rm p} = 1,5$	60 m Altura	del pretil			EN 1991-1-4 Tabla 7.9
$\ell > 4 h$	$l_{ m p}$				Figura 7.19
Las diferente coeficientes o		_	gura A.5 con sus respectiv	VOS	
-		10 m		-	
1,50 m	В	С	D		
0,45 m	3,00 m	.00 m	4,00 m		
Zona B: c_p , Zona C: c_p , Zona D: c_p ,	net = 2,1 net = 1,8 net = 1,4 net = 1,2 Coeficientes	de presión c _{p,net} er	n el pretil – piñón		
3.5. Fue	erzas de r	ozamiento			
3.5.1. Vie	nto en la ca	ıra más amplia			
	-	-	lelas a la dirección del vio	ento:	
		$20 \times 10 = 1900 \text{ m}$			
Area total de viento:	las superfici	es exteriores perp	endiculares a la dirección	del	
$A_{\rm pe} = 2 \times$	× 35 × 120 =	8400 m^2			
Considerando fuerzas de roz		$A_{\rm pe}$, no hace falta	, en este caso, considerar	las	EN 1991-1-4 § 5.2(4)
3.5.2. Vie	nto en el fre	ontal			
Área total de	las superfici	es exteriores paral	lelas a la dirección del vi	ento:	
$A_{\rm pa} = 2 \times$	35 × 120 +	$120 \times 10 = 9600$ 1	m^2		
Área total de viento:	las superfici	es exteriores perp	endiculares a la dirección	del	
$A_{\rm pe} = 2 \times$	$35 \times 10 = 7$	00 m^2			
Considerando rozamiento.	o que $A_{pa} > 4$	$A_{\rm pe}$, se deben tene	er en cuenta las fuerzas d	e	EN 1991-1-4 § 5.2(4)

Título	Apéndice A - Ejemplo práctico: Acción del viento en edificios de varias plantas	15 de 15		
2b = 20 $4h = 140$				
Las fuerzas de rozamiento se aplican en las superficies externas paralelas a la dirección del viento, localizadas a una determinada distancia del extremo (20 m). La fuerza de rozamiento $F_{\rm fr}$ actúa en la dirección del viento:				
$F_{\rm fr} = c_{\rm fr}$	$q_{ m p}(z_{ m e})A_{ m fr}$			
donde:				
$c_{\rm fr} = 0.0$	1 para una superficie lisa (acero)			

indicado en la Tabla A.1. $A_{\rm fr}$ es la superficie de exposición al viento.

Los resultados para las diferentes franjas, de los muros verticales y para la cubierta, se resumen en la Tabla A.2.

 $q_{\rm p}(z_{\rm e})$ es la presión de velocidad pico a una altura de $z_{\rm e}$ conforme a lo

Tabla A.2 Fuerzas de rozamiento – Viento en el piñón

Franja	Z e	A _{fr} m ²	$q_p(z)$ kN/m ²	F _{fr} kN
0	10 m	2000	0,72	14,4
10 m	15 m	1000	0,84	8,4
15 m	20 m	1000	0,92	9,2
20 m	25 m	1000	1,00	10,0
25 m	35 m	1700	1,09	18,5
Pretiles	35 m	600	1,09	6,5
Cubierta	35 m	1000	1,09	10,9

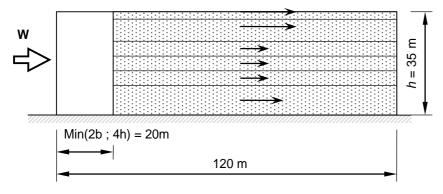


Figura A.6 Fuerzas de rozamiento – viento en el frontal

3.6. Fuerzas del viento en las superficies

3.6.1. Aspectos generales

Existen tres tipos diferentes de fuerzas de viento:

• Las fuerzas de viento derivadas de la suma de las presiones externa y interna:

$$(F_{\text{w,e}} - F_{\text{w,i}}) / A_{\text{ref}} = c_s c_d q_p(z_e) c_{\text{pe}} - q_p(z_i) c_{\text{pi}} \text{ (in kN/m}^2)$$

Normalmente actúan sobre las superficies. Se consideran valores positivos cuando se dirigen a la fachada y valores negativos cuando se alejan de la fachada.

• Fuerzas de rozamiento (véase Tabla A.2)

$$F_{\rm fr} = c_{\rm fr} \ q_{\rm p}(z_{\rm e}) \ A_{\rm fr} \quad ({\rm in \ kN})$$

Estas actúan sobre las superficies paralelas a la dirección del viento.

• Fuerzas del viento en los pretiles

$$F_{\rm w} = c_{\rm s}c_{\rm d} c_{\rm p,net} q_{\rm p}(z_{\rm e}) A_{\rm ref}$$

Que normalmente actúan sobre las superficies.

3.6.2. Viento en la cara más amplia

El coeficiente estructural, para viento en la cara más amplia, es: $c_s c_d = 0.773$

En lo que concierne a situaciones normales de cálculo, los valores de la presión resultante, para muros verticales y cubierta, se indican en la Tabla A.3:

$$(F_{\text{we}} - F_{\text{wi}})/A_{\text{ref}} = c_{\text{s}}c_{\text{d}} q_{\text{p}}(z_{\text{e}}) c_{\text{pe}} - q_{\text{p}}(z_{\text{i}}) c_{\text{pi}}$$

donde:

 $c_{\rm pe}$ son los coeficientes de presión externa definidos en la § 3.1.1 para muros verticales, y en la § 3.1.2 para la cubierta.

 $q_p(z_e) = 1,09 \text{ kN/m}^2 \text{ según el cálculo indicado en la § 2.2}$

 $q_p(z_i) = q_p(z_e) = 1,09 \text{ kN/m}^2 \text{ según indicado en la § 3.3.1}$

Señalar que en lo que concierne el viento en la cara más amplia no existen fuerzas de rozamiento para este tipo de edificio.

Tabla A.3 Viento en la cara más amplia (kN/m²) – muros verticales

	Muros verticales				Cubierta	
Zona	Α	D	Е	F	G	Н
C pe	-1,2	+0,8	-0,6	-1,4	-0,9	-0,7
$c_{\rm pi} = +0.2$	-1,23	+0,46	-0,72	-1,40	-0,98	-0,81
$c_{\rm pi} = -0.3$	-0,68	+1,00	-0,18	-0,85	-0,43	-0,26

Título	Apéndice A - Ejemplo práctico: Acción del viento en edificios de varias plantas	17	de	17	
--------	---	----	----	----	--

En la Tabla A.4, se indican los valores de presión resultantes para el pretil, usando la siguiente fórmula:

$$F_{\rm w}/A_{\rm ref} = c_{\rm s}c_{\rm d} \ q_{\rm p}(z_{\rm e}) \ c_{\rm p,net}$$

donde:

c_{p,net} son los coeficientes de presión definidos en la § 3.4.1

$$q_p(z_e) = 1.09 \text{ kN/m}^2$$

Tabla A.4 Viento en la cara más amplia (kN/m²) - Pretil

Zona	Α	В	С	D
C _{p,net}	2,1	1,8	1,4	1,2
$F_{\rm w}$ / $A_{\rm ref}$ (kN/m ²)	1,77	1,52	1,18	1,01

En lo que concierne situaciones accidentales de cálculo, los valores de la presión resultante, para muros verticales y cubierta, se indican en la Tabla A.5:

- Apertura en la zona D ($c_{pi} = +0.7$)
- Apertura en la zona A $(c_{pi} = -1,1)$

Tabla A.5 Viento en la cara más amplia (kNm²) – Situación accidental de cálculo

	M	uros vertical	les	Cubierta		
Zona	Α	D	Е	F	G	Н
c_{pe}	-1,2	+0,8	-0,6	-1,4	-0,9	-0,7
$c_{\rm pi} = +0.7$	-1,77	-0,09	-1,27	-1,94	-1,52	-1,35
$c_{\rm pi} = -1,1$	+0,19	+1,87	+0,69	+0,02	+0,44	+0,61

3.6.3. Viento en el frontal

El coeficiente estructural, para viento en el frontal, es: $c_s c_d = 0.884$

En lo que concierne a situaciones normales de cálculo, los valores de la presión resultante, para muros verticales se indican en la Tabla A.6; para la cubierta en la Tabla A.7:

$$(F_{\text{we}} - F_{\text{wi}})/A_{\text{ref}} = c_{\text{s}}c_{\text{d}} q_{\text{p}}(z_{\text{e}}) c_{\text{pe}} - q_{\text{p}}(z_{\text{i}}) c_{\text{pi}}$$

donde:

 c_{pe} son los coeficientes de presión externa definidos en la § 3.1.1 para muros verticales, y en la § 3.1.2 para la cubierta.

 $q_{\rm p}(z_{\rm e})~$ es la presión de la velocidad de pico, en kN/m², según el cálculo en la § 2.3

 $q_p(z_i) = q_p(z_e)$ para cada franja, según lo indicado en la § 3.3.1.

Título	Apéndice A - Ejemplo práctico: Acción del viento en edificios de varias plantas	18	de	18	
--------	---	----	----	----	--

Tabla A.6 Viento en el frontal – Muros verticales

Zona		Α	В	С	D	E
C pe		-1,2	-0,8	-0,5	+0,7	-0,3
	0 < z≤10	-0,91	-0,65	-0,46	+0,30	-0,33
	10 < <i>z</i> ≤ 15	-1,06	-0,76	-0,54	+0,35	-0,39
$c_{\rm pi} = +0,2$	$15 < z \le 20$	-1,16	-0,83	-0,59	+0,39	-0,43
	$20 < z \le 25$	-1,26	-0,91	-0,64	+0,42	-0,47
	$25 < z \le 33,50$	-1,37	-0,99	-0,70	+0,46	-0,51
	0 < z≤ 10	-0,55	-0,29	-0,10	+0,66	+0,03
	10 < <i>z</i> ≤ 15	-0,64	-0,34	-0,12	+0,77	+0,03
$c_{\rm pi} = -0.3$	$15 < z \le 20$	-0,70	-0,37	-0,13	+0,85	+0,03
	$20 < z \le 25$	-0,76	-0,41	-0,14	+0,92	+0,03
	$25 < z \le 33,50$	-0,83	-0,44	-0,15	+1,00	+0,04

Tabla A.7 Viento en el frontal - Cubierta

Zona	F	G	Н	I
C pe	-1,4	-0,9	-0,7	-0,2
$c_{\rm pi} = +0,2$	-1,57	-1,09	-0,89	-0,41
$c_{\rm pi} = -0.3$	-1,02	-0,54	-0,35	+0,13

En la Tabla A.8, se indican los valores de presión resultantes para el pretil, usando la siguiente fórmula:

$$F_{\rm w}/A_{\rm ref} = c_{\rm s}c_{\rm d} q_{\rm p}(z_{\rm e}) c_{\rm p,net}$$

Tabla A.8 Viento en el frontal (kN/m²) - pretil

Zona	Α	В	С	D
$F_{\rm w}$ / $A_{\rm ref}$ (kN/m ²)	2,02	1,73	1,35	1,16

Título	Apéndice A - plantas	Ejemplo pr	áctico: Acc	ión del vient	o en edificios de	evarias 19 de 19
Situación ac	ccidental de cá	lculo				
presión resu	oncierne a situa Iltante, para mu I la Tabla A.10;	ıros vertica	ales, son in	ndicados en	la Tabla A.9	
	en la zona D (_				
Apertura	en la zona A ($c_{\rm pi} = -1,1)$	para 2	$5 \text{ m} \le z \le 3$	3,50 m	
abla A.9	Viento en el fro		n²) – Muro	s verticales	– Situación	
Zona	Α	В	С	D	E	
$c_{\rm pi} = +0$		-1,42	-1,13	+0,01	-0,94	
$c_{\rm pi} = -1$	+0,04	+0,44	+0,72	+1,87	+0,94	
abla A.10	Viento en el fro	ontal (kN/n	n²) – Cubie	erta – Situad	ción accidenta	al de
Zona	F	G	H	1		
c _{pi} = +0,6	-1,99	-1,51	-1,32	-0,84		
$c_{\rm pi} = -1,1$	-0,13	+0,34	+0,53	+1,01		